JORES INGENIERIA LTDA
Nit: 804017661-1

Cali, 12 de Mayo de 2025 JORES-HUI-005i-25

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS
TERRITORIAL HUILA
JESUS RINCON
Director Territorial Huila

Referencia: Contrato No. 1510 de 2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020

Asunto: **AMPLIACIÓN No. 4** a la SUSPENSION No. 8 DEL CONTRATO de INTERVENTORÍA No.1510 DE 2022.

Respetados Señores:

Dado que el contrato de obra No.1128 de 2023 continua suspendido por no contar aun con el permiso de ocupación de cauce a expedir por la autoridad ambiental del Departamento cam", se debe Ampliar por cuarta vez la Suspensi· n No. 8 del contrato de interventoria No. 1510 de 2022 suscrito con el INVIAS, hasta el 28 de mayo de 2025 o hasta que este superada la raz· n de suspesi· n del contrato.

Por lo anterior, Adjuntamos Formato MEPI Ampliaci· n No.4 a la Suspension No. 8 del contrato No. 1510 de 2022, para su revisi· n y/o aprobaci· n y posterior tr§mite en la plataforma secop2.

Se adjunta prorroga de suspension del contrato de obra hasta el 28 de mayo de 2025

Luz Alba Guevara P

LUZ ALBA GUEVARA PANTOJA
Representante Legal
Celular: 3164025247-3164292554

Calle Nariño No. 9A-98 contiguo al Colegio Las lajas, Tumaco (Nariño). Cel: 3164025247, 3164292554
Calle 3 Oeste No. 56-350 Casa 151, Altos de Guadalupe, Cali (Valle). Telefax. 4872450
e-mail: jores42@hotmail.com, joresingenieria@yahoo.com.mx

CONSORCIO
HUILA RURAL

Nit. 901.704.635-7

Consecutivo Correspondencia: CHR-2023-113

Palermo (Huila), 12 de mayo de 2025.

Señores
JORES INGENIERIA LTDA
Att. JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Ingeniero director de Interventoría.
Correo: jores42@hotmail.com

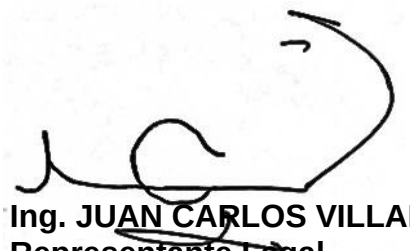
Referencia: Contrato de Obra Pública No. 1128 de 2023
Objeto: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**"**

Asunto: Solicitud de prorroga #04 a la suspensión #05.

Cordial saludo.

En consideración a que, con fecha 29 de abril se radicó a la Corporación Autónoma regional CAM, la respuesta a las observaciones realizadas a los estudio y diseños para obtener el permiso de ocupación del cauce para la construcción del Puente en la vereda la Estrella del municipio de La Plata y que, a la fecha están en revisión de los documentos remitidos, se solicita realizar la prórroga a la suspensión hasta el 29 de mayo de 2025, lapso que se considera prudente para obtener la respuesta esperada.

Agradecemos su atención,



Ing. JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO HUILA RURAL

Anexos: Anunciados